



Profesionales con **Valor** /



LAICIDAD, GESTIÓN DE LO PÚBLICO:

EL PAPEL DEL FUNCIONARIO DE ASUNTOS RELIGIOSOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Felipe Gaytán Alcalá
Profesor- Investigador
Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales
felipe.gaytan@Lasalle.mx

LAICIDAD, UN CONCEPTO MULTIDIMENSIONAL

- Laicidad ha pasado por diferentes acepciones
 - Laicidad como anticlericalismo
 - (Jacobinos franceses siglo XIX y liberales en XIX y XX)
 - Laicidad como ámbitos institucionales
 - Separación Estado – Iglesia
 - Laicidad como ámbito pluriconfesional
 - ¿Democracia supone incorporar a las iglesias a la política?
 - Laicidad adjetivada (laicidad positiva)
 - Colaboración entre Estado e Iglesia Católica
 - Laicidad como el predominio de la voluntad general
 - Libertades laicas = libertades civiles.
- *Laicidad no refiere sólo a lo religioso sino a cualquier interés particular que busque tutelar el interés general.*

Laicidad, variaciones nacionales.

- Laicidad subsidiaria
 - Argentina
- Laicidad imaginaria (separación de Jus, no de facto)
 - Perú y Paraguay.
- Laicidad con invocaciones trascendentes.
 - Bolivia y su referencia a Dios y a la Pachamama (incluye educación)
- Laicidad como tutela de lo religioso.
 - Nicaragua y Cuba
- Laicidad como gestión de las iglesias
 - México
- Laicidad radicalizada
 - Uruguay

CÓMO SE ENTIENDE LA LAICIDAD EN MÉXICO

- Dificultades normativas:
 - Nos movemos en definiciones históricas o políticas pero no normativas.

Modificación al artículo 40 constitucional

- Estado se reconoce como un Estado Laico
 - Pero no se define el concepto de laicidad.

Modificación del artículo 24

- Se abre el horizonte de la libertad religiosa (organizaciones y su participación política)
- No se define si es libertad de religión o libertad religiosa (individuos y su profesión de fe)



1ª Generación Laicismo anticlerical o Laicidad excluyente



2ª Generación, Estado laico, separación Edo. Iglesias (organización)



3ª Generación
Régimen de convivencia: dimensión ciudadana



4ª Generación
Régimen de Gobernanza Razón Pública



Laicidad, elementos contextuales

- Laicidad en América Latina ha estado en relación con la Iglesia Católica.
- Descatolizar el espacio público (construcción del Estado Nación).

Panorama de la diversidad religiosa

- Declive de la catolicidad.
 - Iglesia católica sigue siendo un actor preponderante.
 - Diversidad de otras denominaciones religiosas (cristianas o de otro signo)
 - Boom de cultos y formas de espiritualidad.
 - Discursos morales enlazados con discursos pseudocientíficos.
 - Creciente población identificada como “sin religión”



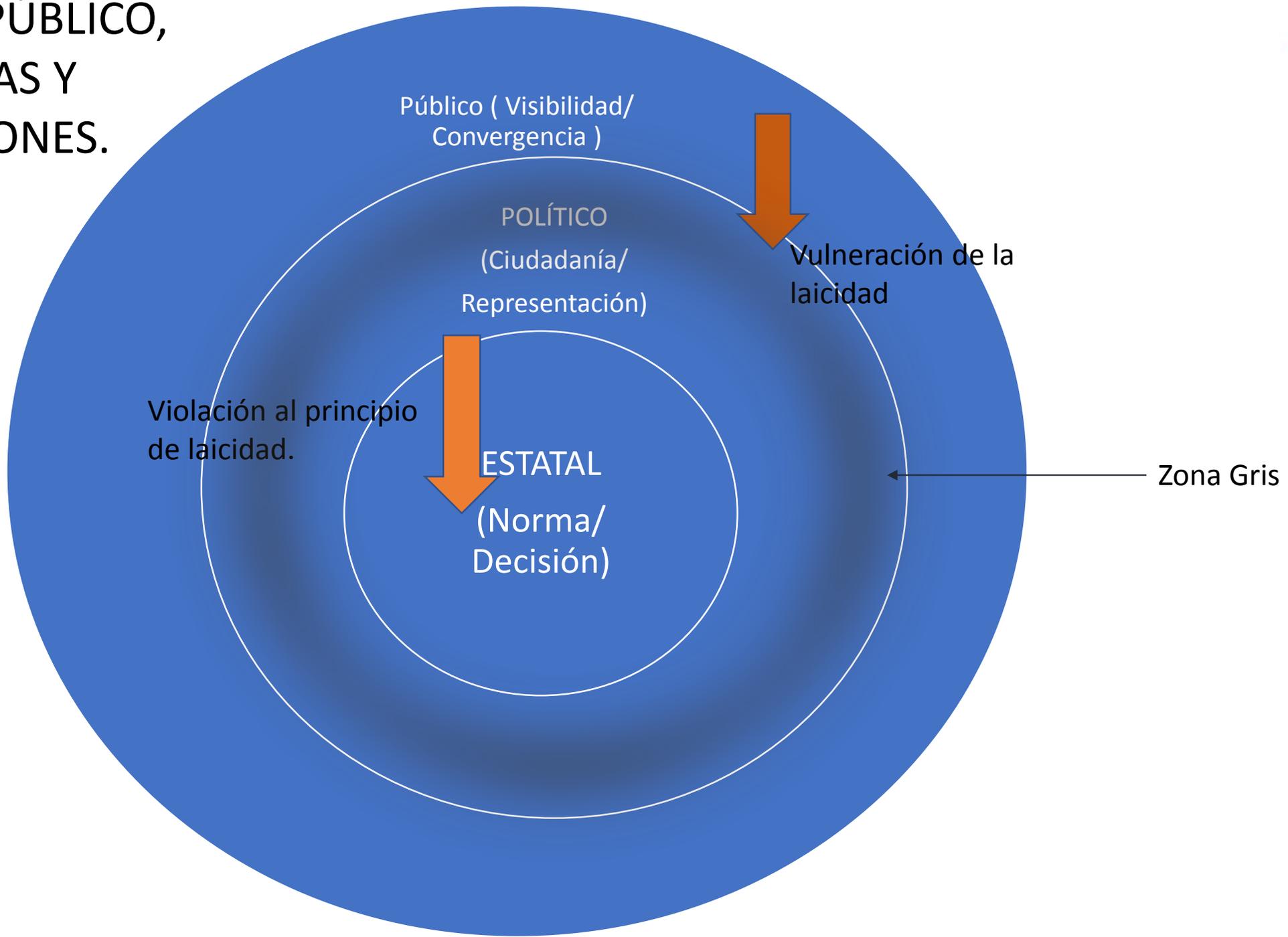
**FUNCIÓNARIO DE ASUNTOS
RELIGIOSOS
Y
EL RETO PARA GESTIONAR LOS
PROCESO DE PAZ**

LOS RETOS DE LA GESTIÓN DE LA LAICIDAD HOY EN MÉXICO

- Laicidad refiere a un ámbito político- normativo.
 - Gestión de lo público, punto ciego es el ámbito privado e íntimo
 - (Lo privado se entiende como la garantía de derechos de terceros).
- Laicidad y secularización
 - Laicidad es una dimensión vinculada a decisiones
 - Secularización es un proceso que abre horizontes de diversidad.

	+ Secularización (Cultura Política)	-Secularización (Cultura política)
+ Laicidad (Normativo y Política)	Sintonía	Conflictos – protestas
- Laicidad (Normativo y política)	Tensiones y demandas	Conformidad – conservadurismo

ESPACIO PÚBLICO, FRONTERAS Y TRANSICIONES.





DIFICULTADES DE LA GESTIÓN DE LA LAICIDAD:

LOS RETOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS (parte 1)

- ¿Cómo gestionar la participación de las organizaciones religiosas en la construcción de paz?
- Dificultades
 - No todas las formas de lo religioso están institucionalizadas (Cultos, comunidades, etc.).
 - Existen formas religiosas que se presentan con otras narrativas.
 - Acción de la política (políticos) inclinando la balanza a un credo o a una organización religiosa.
 - Participación de organizaciones en el terreno social y político (actores directos o indirectos).

DIFICULTADES DE LA GESTIÓN DE LA LAICIDAD:

LOS RETOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS (parte 2)

- Dificultades
 - La dimensión de lo local y las tradiciones culturales (¿son separables?).
 - Organizaciones transnacionales y nacionales en expresiones locales (se llevan a cabo en lo local o en lo nacional).
 - Cómo gestionar la participación de los grupos conservadores y los grupos progresistas sin un sesgo político.
 - Los límites entre lo público y lo privado (gestores no pueden invadir el ámbito de lo privado pero las organizaciones llevan el tema a lo público)
 - Sesgo hacia posiciones autoritarias (ENCUP 2020)
 - Se prefiere la seguridad a la libertad (Pánico moral)

HACIA UNA LAICIDAD COMO RÉGIMEN DE GOBERNANZA

- El papel de la religión y los marcos valorativos de de las organizaciones religiosas derivan en imaginar una laicidad de cuarta generación.
- No se debe perder de vista la tutela del Estado en el proceso de gobernanza:
 - Dimensión de gobernanza
 - Estado, sociedad civil, Asociaciones religiosas y actores no institucionalizados
 - Dimensión de gobernabilidad
 - Niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal.
 - Relación con otros poderes del Estado: Judicial y Legislativo.
 - Dimensión de cultura política
 - Capital social de las religiones en la construcción de una cultura cívica.

GOBERNANZA PARA LA PAZ

- GOBERNANZA :

La participación hacia la paz de las iglesias ha sido destacada, pero no ha sido la única.

- Hibridación cultural (formas culturales sincréticas)
- ONG 's laicas y seculares
- Existe un error de suponer a las Iglesias como portadores morales plenos

Intereses particulares y marcos valorales que no son universales.

Actores preponderantes y actores emergentes en puntos de conflicto

Proselitismo en las acciones de las iglesias.

GOBERNANZA PARA LA PAZ

- GOBERNANZA :
 - Convergencia de las organizaciones civiles y religiosas junto a la gestión directiva del Estado en la construcción de paz a través de construir una laicidad que sea una potencia pública para habilitar la participación y delimitar las potestades de las OSC y las AR.
 - Estado tiene la capacidad de dibujar imaginarios políticos.
 - Acómodo y negociación (no es ecumenismo)
 - Construcción de una ética cívica y no una ética religiosa (traducción secular de los valores religiosos para la convivencia).
 - Acompañamiento de víctimas desde la construcción de marcos de justicia y contención emocional (dimensión comunitaria)
 - Comunidades cívicas y religiosas también son comunidades emocionales.

LAICIDAD COMO POTENCIA DE LA RAZÓN PÚBLICA

- Argumento de fuerza moral e intelectual que define prioridades /decisión que afectan a la sociedad.
 - Pluralismo democrático implica incluir a todos.
 - Aceptación y tolerancia tiene sus límites (argumento y la capacidad de diálogo)
- Estado tiene que tener la postedad de dibujar imaginarios políticos.
- En el debate público se pueden introducir en cualquier momento, doctrinas generales razonables religiosas o no, siempre que ofrezcan razones políticas apropiados sostener lo que ellos proponen. (Rawls)
- Los ciudadanos no pueden desdoblar sus marcos valorativos, asumen a plenitud su integridad en el debate político.
 - Las posturas religiosas o teologales son válidas en el espacio público en tanto debe argumentar y dar evidencias para convencer a los otros.
 - Traducir sus convicciones en el juego democrático.
 - Si no se pueden traducir en el diálogo entonces no sirve para el consenso.

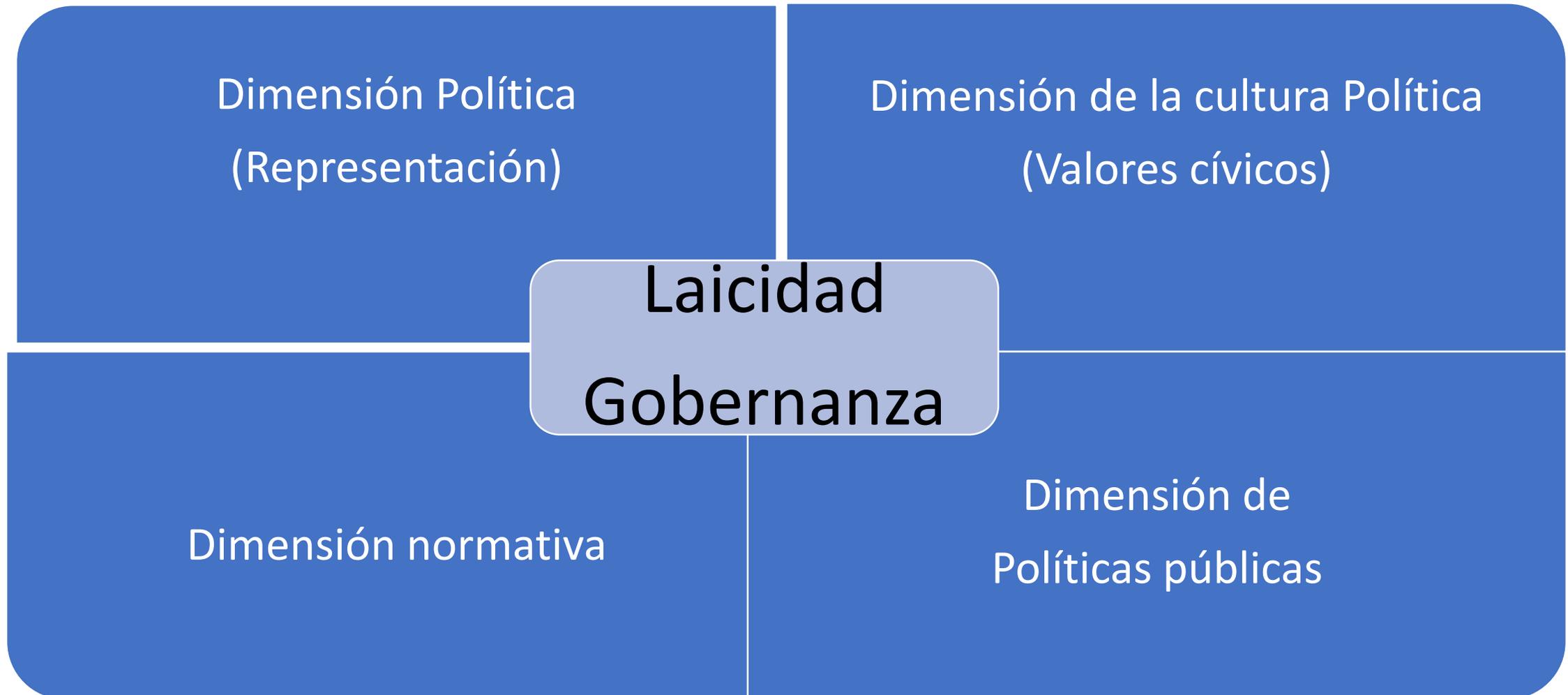
LAICIDAD COMO RAZÓN PÚBLICA

- Los ciudadanos no pueden desdoblarse sus marcos valorativos, asumen a plenitud su integridad en el debate político.
 - Las posturas religiosas o teológicas son válidas en el espacio público en tanto argumentan y dan evidencias para convencer a los otros.
 - Traducir sus convicciones en el juego democrático. (representativa y deliberativa)
 - Habrá dogmas de fe que no podrán ser traducidos a argumentos razonables seculares.
 - Si no se pueden traducir en el diálogo entonces no sirven para el consenso.
- Estado es el árbitro del debate público y de la gestión del mismo.
 - Permitir o no la participación de actores religiosos bajo el razonamiento público
 - De los argumentos plurales a la **integridad cívica hacia un compromiso colectivo**
 - Hacer compatible los valores religiosos con valores cívicos.
 - Dos ámbitos: Formal (institucional) e informal (Juego plural)
 - Formal : Funcionarios tienen que moverse en un ámbito formal (parentesis de su fe)
 - Informal : manifestación de argumentos razonables a partir de valores particulares.

Razón pública, redimensionar la laicidad

- Responsabilidad de los funcionarios de asuntos religiosos.
 - Fomentar una cultura política abierta e inclusiva
 - No se trata de que instauren actores políticos o sociales
 - Es ante todo ser el árbitro para la inclusión de los valores en una integración de moralidad cívica en el respeto a los derechos humanos.
 - Ir más allá de la garantía de derechos de los ciudadanos e incorporar el capital social para la gestión del malestar social
 - Incorporar el capital social de las AR y otras expresiones religiosas implica generar un compromiso colectivo en el que mis derechos conlleva una obligación con el otro.

Gestión de la laicidad, un proceso múltiple



Gracias

felipe.gaytan@lasalle.mx

Facebook

Felipe Gaytán Alcalá

(Página profesional y perfil personal)

Twitter

[gaytan_alcalaf@](#)

